

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HANZELY S. A.

Ciudad.-

He examinado el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2006 de **HANZELY S. A.** La preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, debo expresar que la Contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Control Interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la dirección de la compañía.

Por lo expuesto la relación Activo Corriente con el Pasivo Corriente es del 3.38% en el presente periodo, que supera a año anterior que era del 1.08%, a pesar de que los saldos en las cuentas respectiva es menor que el periodo anterior.

La relación Pasivo Patrimonio está en el orden del 1.24% lo que indica que nuestros pasivos cuentan con un sólido respaldo patrimonial.

El Patrimonio se incrementa en el 1.08% con lo que logra una situación muy significativamente con relación a la solvencia de la empresa.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de **HANZELY S. A.** al 31 de Diciembre del 2006.

Atentamente,



CPA. MANUEL ULLOA G.
COMISARIO
REG. No. 14039

